

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de julio de 1981.-

Visto el presente expediente N° 289.147/80 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación privada N° 231/81, a los efectos de la provisión de diversos elementos para el Gabinete de fotografía y dibujo de la Morgue Judicial, y Considerando:

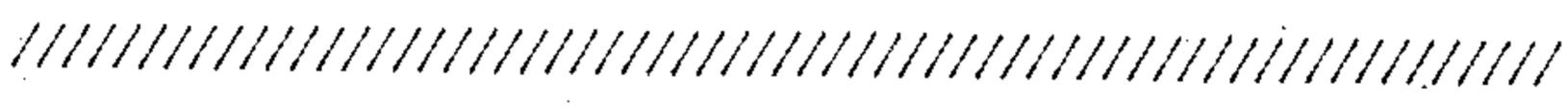
Que dicha licitación fue autorizada por Resolución N° 778 de fecha 24 de junio ppdo. (confr. fs. 39), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 65.-

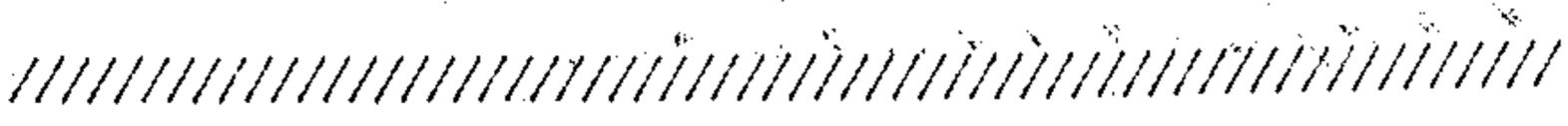
Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada N° 17/79,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N° 231/81, la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: SEIS MILLONES SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO, (\$ 6.007.435.-), /// y por los motivos que en cada caso se indica:

- a- "LUIS ALBERTO RIANCHO" por la provisión de los renglones Nros. 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60 - por menor precio en forma global (inc. 52, // 2do. párrafo, decreto 5720/72) de acuerdo a su presupuesto de fs. 49/51 y por el importe total de PESOS: UN MILLON TRESCIENTOS DIE CINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO.....\$ 1.319.435.-
- Dto. 1% p.p. 8d.





-a- "ARTISTICA PRATA S.A." por la provisión de los renglones Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 y 47 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 55/57 y por el importe total de PESOS: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL.....\$ 4,688.000.-
N E T O

2º) Desestimar atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 65 las ofertas Nros. 1 y 3.- Los renglones Nros. 10, 11, 12, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 48, 49, 50, 51, 52, y 53 de la Oferta 2; los renglones Nros. 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55 de la Oferta 4.-

3º) Declarar desiertos los renglones Nros. 10 al 26 y del renglón Nros. 48 al 53 de acuerdo a lo informado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 65.-

4º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros bienes de Consumo" (1-05-003-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

5º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m
A

EDUARDO D. CRAVOTTO
 SECRETARIO SUPLENTE DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION